

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – DEUDA PRIVADA RENTAS ERNC

Santiago, 12 de junio de 2024

Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en su calidad de administrador del Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Rentas ERNC (el “Fondo”), informa como hecho esencial lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 8 de mayo de 2024, se acordó distribuir un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de **CLP \$123.563.176**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el ejercicio del periodo 2023 y con cargo al Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores (el “Dividendo Definitivo”). El pago del Dividendo Definitivo se efectuará a razón de **CLP \$ 487,4937870423** por cada cuota de la serie F, **CLP \$ 479,5973524792** por cada cuota de la Serie A y **CLP \$ 482,7205414241** por cada cuota de la Serie I.

Se hace presente a los señores aportantes que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.6 del Número Cinco. “Política de Reparto de Beneficios” del Título X “Otra Información Relevante” del reglamento interno del Fondo, la Administradora podrá ofrecer a los aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. En razón de lo anterior, los aportantes disponen hasta el día **17 de junio de 2024** para pronunciarse mediante correo electrónico dirigido a clientes@linkcp.cl, respecto de su preferencia de pago.

Los Dividendos Definitivos que se paguen en dinero, serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día **19 de junio de 2024**. Los Dividendos Definitivos que se paguen en cuotas liberadas del Fondo, se pagarán mediante el traspaso de cuotas a su nombre, a contar del día **19 de junio de 2024**. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos

Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Katy Retamal Villafranca
Gerente General
Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.